

**BASES GENERALES  
PROCESO DE LICITACION ON LINE  
CAMIONES – VEHICULOS – MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

**“LAS OFERTAS GANADORAS SERAN APROBADAS  
O RECHAZADAS POR EL MANDANTE”**

**Fecha: 14 de Diciembre 2017 a las 15:00hrs.**

- I OBJETIVO:** Licitación a título oneroso como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran los bienes referidos de dominio, conforme a las condiciones establecidas en las presentes Bases.  
Los antecedentes descritos en éstas Bases deben considerarse meramente ilustrativos e informativos. Por tal motivo los interesados en ésta Licitación, deberán visitar personalmente los bienes y constatar por si mismos o mediante asesoramiento técnico y/o comercial que corresponda a la realidad de las especificaciones técnicas señaladas.

**“Todo tipo de bienes que requieran sacar del país, deben cancelar todos los impuestos que la legislación Chilena contempla”**

**II AMBITO DE APLICACION**

Las presentes bases de la Licitación, se aplicarán a la venta de dichos bienes, entendiéndose que forman parte de ésta para todos los efectos legales y contractuales.

**III GENERALIDADES**

Los bienes son usados y se venden como especie y cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran dónde están y como están, al momento de la asignación, libres de todo gravamen y prohibiciones.

Las características que se dan en las Bases Especiales son a título meramente ilustrativo, debiendo cada interesado revisar en terreno el estado real y características de los mismos.

**IV REQUISITO E INGRESO DE OFERTAS PARA PARTICIPAR**

Para participar de la Licitación On Line, es requisito registrarse en nuestro sitio [www.tattersallgda.cl](http://www.tattersallgda.cl) completando el formulario con todos los datos correctos para el tema de facturación, además de crear el usuario y la clave, la que permitirá acceder al salón para hacer sus Ofertas de Licitación, haber constituido previamente su garantía, posteriormente se valida el pago de la garantía y se habilita al usuario.

**“La inscripción es por cada Licitación que se publique, independiente que el usuario sea antiguo”**

**INGRESO DE OFERTAS**

**La Licitación es On Line, todas las posturas serán a través del computador. A las mejores ofertas que el sistema indique como ganadora, el Mandante se reservará el derecho de aprobar o rechazar su oferta en un plazo de 5 días hábiles una vez finalizada la Licitación.**

**V GARANTIA DE SERIEDAD**

La garantía la puede depositar a contar de la fecha de publicación, hasta el día jueves 14 de diciembre, con plazo de 09:00 a 13:00 horas. Depósito directo al banco en efectivo, Transferencia Electrónica y/o LBTR, al Banco BCI, Cta. Cte. Nro. 10634347, a nombre de **Tattersall Gestión de Activos S.A.**, Rut 96.775.780-2, enviar correo a [depositosgda@tattersall.cl](mailto:depositosgda@tattersall.cl) indicando el nombre del participante inscrito.

Considerar que la garantía representa el límite de compra según siguiente tabla:

**EL USUARIO SERA HABILITADO CON SU GARANTIA EN DIA HABIL Y EN HORARIO DE OFICINA**

**NOTA: EFECTIVO Y/O CHEQUE NO SE RECIBEN, TANTO EN GARANTIA COMO DIFERENCIAS DE PAGOS, DEBE CANCELAR DE ACUERDO A LA MODALIDAD QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO V.**

<b>MONTO GARANTIA MINIMA</b>	<b>MONTO DE COMPRA MAX.</b>
\$1.000.000.-	\$5.000.000.-
\$2.000.000.-	\$10.000.000.-
\$3.000.000.-	\$15.000.000.-
\$4.000.000.-	\$20.000.000.-
\$5.000.000.-	\$25.000.000.-
\$10.000.000.-	\$50.000.000.-
\$20.000.000.-	\$100.000.000.-

Los valores entregados en garantía de seriedad de la oferta, no causarán ni devengarán reajustes e intereses con cargo tanto al Mandante como a Tattersall Gestión de Activos S.A.

Tattersall, se reserva el derecho de evaluar al cliente y de exigir una mayor garantía a lo estipulado en párrafo anterior.

Las ofertas se pueden realizar desde el día de la publicación en la página web si el cliente ha cumplido con lo descrito en punto V, considerar que la Licitación recibirá ofertas por los lotes hasta el momento de cierre de cada lote.

A modo de ejemplo: Considerar que la garantía representa el límite de compra que el sistema autoriza, por ejemplo: si la garantía es de \$ 10.000.000.- implica una compra máxima de \$ 50.000.000.- En caso de que la compra supere el límite de crédito el sistema bloqueara la siguiente postura de forma automática.

En caso de no ser ganador en la Licitación, la garantía será devuelta al titular al 5to. Día hábil bancario, después de haber sido informado, mediante depósito de cheque en cuentas corrientes de clientes inscritos, (Tesorería no realiza transferencia).

**Para clientes extranjeros, deberán depositar en dólares más USD 90 por concepto de comisión del banco, en la cuenta de Tattersall Gestión de Activos y el cambio se realizará con el peso chileno del día de la recepción de éste.**

**VI EXHIBICIÓN:**

**EN AV. RUTA EL COBRE 300 SITIO 22 Y 23, SECTOR LA NEGRA ANTOFAGASTA, COORDINAR VISITA CON PAMELA ALVAREZ, AL MAIL [palvarez@tattersall.cl](mailto:palvarez@tattersall.cl) EN HORARIO DE 9:00 HRS A 13:00 HRS Y 14:30 A 17:30 HRS, "REQUISITO: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, CASCO, Chaleco Reflectante y Zapatos de Seguridad"**

**VII CREDITO DIRECTO TATTERSALL**

Crédito directo con cuenta corriente hasta 12 meses por montos superiores a \$5.000.000. Para mayor información entrar a [www.tattersallgda.cl](http://www.tattersallgda.cl) Financiamiento y/o comunicarse con Rosa Levio [rlevio@tattersall.cl](mailto:rlevio@tattersall.cl), con 3 días de anticipación a la fecha del cierre de la Licitación, no se evaluara crédito posterior a la adjudicación y/o aceptación de la oferta.

**VIII RESULTADO DE LA LICITACION**

El resultado de la Licitación se comunicará a cada oferente, a través del correo electrónico que dejo al momento de la inscripción, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la oferta.

**IX FACTURACIÓN Y PLAZO**

Esta se realizará, una vez que el Mandante apruebe las ofertas, procediendo a facturar con los datos que se registró al momento de inscribirse y por el cual se adjudicó el lote, enviando la documentación correspondiente. **No habrá cambios de nombre y/o razón social posterior a esta facturación.**

**X FORMA DE PAGO:**

Transferencia electrónica y/o LBTR, Tarjeta de crédito, y Depósito efectivo, en cuenta corriente N° 10634347, del Banco Bci a nombre de Tattersall Gestión de Activos S.A., Rut 96.775.780-2, enviando comprobante a [depositosgda@tattersall.cl](mailto:depositosgda@tattersall.cl) Rosa Levio [rlevio@tattersall.cl](mailto:rlevio@tattersall.cl)

**NOTA: Para el caso de cancelar con Tarjeta, se recargará el 2% de cobro de comisión, sobre el total de la compra.**

Plazo máximo para el pago total de lo adjudicado es de 3 días hábiles a la comunicación vía e mail, indicando que fue favorecido en la Licitación, al correo que quedó en la inscripción, pasado este plazo se perderá la adjudicación y la garantía, inclusive para cliente con crédito aprobado.

La garantía puede formar parte del pago parcial o total de la factura, para los casos en los cuales la garantía cubra una parcialidad el saldo deberá ser constituido dentro del plazo indicado.

Si por instrucciones del cliente, se abona la garantía a la compra y este solicite un plazo superior a las 48 horas para enterar el saldo, este plazo devengará una comisión diaria de 0,01 % + IVA, entendiéndose que no es crédito autorizado y que este plazo no supere los 5 días hábiles. Si pasado este plazo el cliente no cancela el saldo de precio, perderá la garantía.

Para Inscripciones de Vehículos, se requiere fotocopia del RUT (empresa) o cedula (Particulares).

**NOTA:** "Es responsabilidad del cliente verificar el estado general de los bienes. En caso de desistir de lo Licitado, se hará efectiva la garantía, sin devolución de esta".

**TAG Y ENTREGA DE VEHICULOS**

La entrega de vehículos se realizará con su respectivo TAG, aplica a todo lo que tenga Placa Patente, no se entregará sin haber realizado este trámite, esta condición es para todos los vehículos rematados tanto dentro como fuera de Santiago (A nivel nacional), este tiene un costo de \$20.000 el cual se incluye en su factura.

**XI FECHA Y PLAZO DE RETIRO DE LOS BIENES:**

Una vez cancelado, debe coordinar el retiro con el corredor a cargo, para la entrega de los bienes adjudicados, de no respetar el plazo indicado, se procederá al cobro por bodegaje de **1 UF diaria** por lote por un plazo de 30 días máximo, posteriormente se entiende por abandonado el lote, aunque se hubiese facturado y pagado, liberando de toda responsabilidad al Mandante y a Tattersall Gestión de Activos S.A.

De no proceder con lo estipulado en las bases, se facultará a Tattersall Gestión de Activos S.A, abrir una nueva Licitación, la baja de precio y los gastos que causaren (publicidad, traslado, grúas y costos de preparación), serán de cargo del comprador que no retirase en el plazo determinado.

Además, una vez pasado el plazo estipulado del retiro, Tattersall Gestión de Activos S.A, no se hará responsable por la tenencia y estado de los lotes, que no sean retiradas en el plazo señalado en las Bases de Licitación.

**Vehículos y Maquinarias con placa patente, se entregan una vez transferido a nombre del comprador.**

**XII FORMA DE PAGO**

Al Contado: El 100% del valor de adjudicación más la comisión de Tattersall Gestión de Activos S.A., que deberá ser pagado dentro del plazo de 3 días hábiles, contados desde la fecha de comunicación de la aceptación de la oferta.

**GASTOS DEL ADJUDICATARIO**

Los cargos a cancelar es la comisión del 12% + IVA sobre el valor de adjudicación (\*) según corresponda y será de cargo exclusivo del comprador. Además de los gastos de transferencia en registro civil, impuestos de transferencia y gastos operacionales + IVA que se ingresaran a la facturación si procede.

(\*) Nota: Si el valor de adjudicación esta con IVA incluido, se aplica la comisión sobre dicho valor de adjudicación con IVA incluido.

Consecuentemente con lo expuesto, liberamos de toda responsabilidad al Mandante y a Tattersall Gestión de Activos S.A., por las diferencias que eventualmente existiesen entre lo dispuesto en estas Bases y la realidad, en relación a los puntos señalados precedentemente.

**RESOLUCION DE LA LICITACION**

El mandante se reserva el derecho de aceptar en todo o parte las ofertas y/o rechazarlas en todo o parte, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna.